

ESTUDIOS

El fundamento de este libro se sitúa en el valor concedido al método de estudio diacrónico y a la explotación de lecciones aprendidas del pasado y el presente, como competencia intelectual desarrollada por los expertos en la seguridad. Esta obra puede afirmarse que pertenece al clásico formato de un Manual, consolidado en base a las aportaciones claves de una comunidad de expertos sobre el estudio de los temas de Desarrollo y seguridad, donde los trabajos de este volumen ofrecen una visión panorámica, pero al mismo tiempo precisa y fundamentada, de los conceptos más importantes a modo de trabajo analítico relacionado en cada bloque temático y de la que afirmamos, le confiere su categoría de manual puesto que se dirige a estudiosos y profesionales, tanto del ámbito público como del privado, de diversos ámbitos del conocimiento: Documentación y archivos, Historia, Ciencias Políticas, Sociología, Psicología, Periodismo, Ética y Filosofía, Economía, Derecho, Criminología y Ciencias de la Seguridad. Es decir, nace con el propósito de convertirse en una referencia básica de la materia, y a la vez servir como instrumento valioso para todo aquel que se interese en cualquier faceta de la seguridad como lo supone el actual contexto de globalización. El lector que se acerca a este volumen, y lo incorpora a su acervo o a su formación, dispondrá de una valiosa herramienta que le permitirá desarrollar una particular capacidad para aprender de la Historia y diferenciar claramente entre analogía, proyección, extrapolación y prospectiva tanto en el estudio de casos que aquí se plantea, como en el aprovechamiento de las lecciones aprendidas. Este libro es en definitiva, una obra esencial en nuestra biblioteca.

Óscar A. Sotomayer Santander

*Subdirector del Curso de Altos Estudios Internacionales S.E.I.
Vicepresidente 3º y Vocal de Formación de AIMCSE*

El precio de esta obra incluye la publicación en formato DÚO sin coste adicional (papel + libro electrónico).

ACCEDE A LA VERSIÓN EBOOK SIGUIENDO
LAS INDICACIONES DEL INTERIOR DEL LIBRO.



CÓDIGO DE USO EXCLUSIVO POR LA EDITORIAL

C. M.: 71561

ISBN: 978-84-9197-127-6



9 788491 971276

ESTUDIOS

CONFLICTOS Y DIPLOMACIA, DESARROLLO Y PAZ,
GLOBALIZACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ESTUDIOS

CONFLICTOS Y DIPLOMACIA, DESARROLLO Y PAZ, GLOBALIZACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**CÉSAR AUGUSTO GINER ALEGRÍA
JUAN JOSÉ DELGADO MORÁN**

DIRECTORES

EMILIO JOSÉ GARCÍA MERCADER

CLAUDIO AUGUSTO PAYÁ SANTOS

COORDINADORES

PRÓLOGO DEL RECTOR HONORARIO S.E.I
ILMO. MONSEÑOR DR. D. CLEMENTE MARTÍN

INTRODUCCIÓN DEL ILMO. MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PANAMÁ
ALEXIS BETHANCOURT YAU

INCLUYE LIBRO ELECTRÓNICO
THOMSON REUTERS PROVIEW™

THOMSON REUTERS
ARANZADI

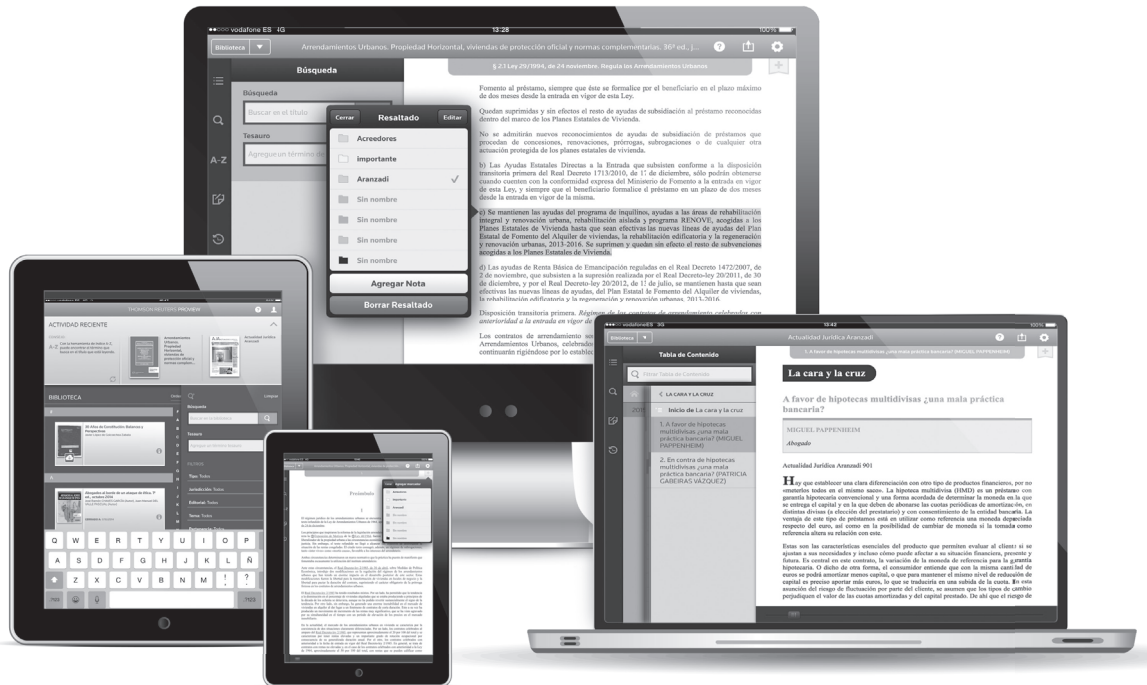
THOMSON REUTERS
ARANZADI

THOMSON REUTERS PROVIEW

¡ENHORABUENA!

USTED ACABA DE ADQUIRIR UNA OBRA QUE **YA INCLUYE LA VERSIÓN ELECTRÓNICA.**

DESCÁRGUELA AHORA Y APROVÉCHESE DE TODAS LAS FUNCIONALIDADES



Acceso interactivo a los mejores libros jurídicos desde iPad, Android, Mac, Windows y desde el navegador de internet



THOMSON REUTERS

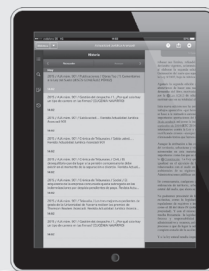
FUNCIONALIDADES DE UN LIBRO ELECTRÓNICO EN **PROVIEW**



SELECCIONE Y DESTAQUE TEXTOS
Haga anotaciones y escoja los colores para organizar sus notas y subrayados



USE EL TESAURO PARA ENCONTRAR INFORMACIÓN
Al comenzar a escribir un término, aparecerán las distintas coincidencias del índice del Tesoro relacionadas con el término buscado



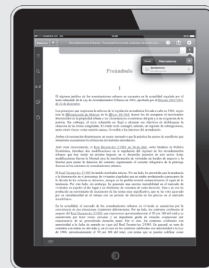
HISTÓRICO DE NAVEGACIÓN
Vuelva a las páginas por las que ya ha navegado



ORDENAR
Ordene su biblioteca por: Título (orden alfabético), Tipo (libros y revistas), Editorial, Jurisdicción o área del derecho, libros leídos recientemente o los títulos propios



CONFIGURACIÓN Y PREFERENCIAS
Escoja la apariencia de sus libros y revistas en ProView cambiando la fuente del texto, el tamaño de los caracteres, el espaciado entre líneas o la relación de colores



MARCADORES DE PÁGINA
Cree un marcador de página en el libro tocando en el icono de Marcador de página situado en el extremo superior derecho de la página



BÚSQUEA EN LA BIBLIOTECA
Busque en todos sus libros y obtenga resultados con los libros y revistas donde los términos fueron encontrados y las veces que aparecen en cada obra



IMPORTACIÓN DE ANOTACIONES A UNA NUEVA EDICIÓN
Transfiera todas sus anotaciones y marcadores de manera automática a través de esta funcionalidad



SUMARIO NAVEGABLE
Sumario con accesos directos al contenido



THOMSON REUTERS

INFORMACIÓN IMPORTANTE: Si ha recibido previamente un correo electrónico con el asunto **“Proview – Confirmación de Acceso”**, para acceder a Thomson Reuters Proview™ deberá seguir los pasos que en él se detallan.

Estimado cliente,

Para acceder a la versión electrónica de este libro, por favor, acceda a <http://onepass.aranzadi.es>

Tras acceder a la página citada, introduzca su dirección de correo electrónico (*) y el código que encontrará en el interior de la cubierta del libro. A continuación pulse enviar.

Si se ha registrado anteriormente en **“One Pass”** (**), en la siguiente pantalla se le pedirá que introduzca la contraseña que usa para acceder a la aplicación **Thomson Reuters ProView™**. Finalmente, le aparecerá un mensaje de confirmación y recibirá un correo electrónico confirmando la disponibilidad de la obra en su biblioteca.

Si es la primera vez que se registra en **“One Pass”** (**), deberá cumplimentar los datos que aparecen en la siguiente imagen para completar el registro y poder acceder a su libro electrónico.

- Los campos **“Nombre de usuario”** y **“Contraseña”** son los datos que utilizará para acceder a las obras que tiene disponibles en **Thomson Reuters Proview™** una vez descargada la aplicación, explicado al final de esta hoja.

Cómo acceder a **Thomson Reuters Proview™**:

- **iPad:** Acceda a AppStore y busque la aplicación **“ProView”** y descárguela en su dispositivo.
- **Android:** acceda a Google Play y busque la aplicación **“ProView”** y descárguela en su dispositivo.
- **Navegador:** acceda a www.proview.thomsonreuters.com
- **Aplicación para ordenador:** acceda a <http://thomsonreuters.com/site/proview/download-proview> y en la parte inferior dispondrá de los enlaces necesarios para descargarse la aplicación de escritorio para ordenadores Windows y Mac.

(*) Si ya se ha registrado en **Proview™** o cualquier otro producto de Thomson Reuters (a través de One Pass), deberá introducir el mismo correo electrónico que utilizó la primera vez.

(**) **One Pass:** Sistema de clave común para acceder a Thomson Reuters Proview™ o cualquier otro producto de Thomson Reuters.

CONFLICTOS Y DIPLOMACIA, DESARROLLO Y PAZ,
GLOBALIZACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Consejo Científico

Dra. ALIJA GARABITO, ADELA MARÍA

Directora del Área de Relaciones Internacionales.

Universidad Antonio de Nebrija, Madrid

Dr. BALLESTEROS MARTÍN, MIGUEL ÁNGEL

Gral. de Brigada ET, director del Instituto Español de Estudios Estratégicos (CESEDEN-Ministerio de Defensa)

Dr. BUSTINDUY CANDELAS, ÁLVARO

Vicerrector de Investigación.

Universidad Antonio de Nebrija, Madrid

Dr. CALLEJA LEAL, GUILLERMO

Universidad Antonio de Nebrija.

Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia

Dra. CAMILLA PAGANI

Istituto di scienze e Tecnologie della Cognizione,

Consistorio Nazionale delle Ricerche, Roma

Dra. CARRILLO GONZÁLEZ, CARMEN MARÍA

Universidad Católica San Antonio de Murcia UCAM

Dr. JUAN DE LUCIO

Universidad Antonio de Nebrija

Dr. FERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS

Universidad Antonio de Nebrija, Madrid

Dr. FERNÁNDEZ-BALBUENA GONZÁLEZ, GUSTAVO

Oficina Europea de Policía. EUROPOL

Dr. GABARDA MÉNDEZ, VICENTE

Vicerrector de Investigación e Innovación Educativa.

Universidad internacional de Valencia VIU

Dr. MARTÍN RAMÍREZ, JESÚS

Presidente de CICA & presidente del Spanish Pugwash Movement, Madrid

Dra. MUT BOSQUE, MARÍA

Universidad Internacional de Cataluña

Dr. NÚÑEZ MARTÍN, ANTONIO

Presidente en España de la Harvard Kennedy School, Madrid

Dr. RODRÍGUEZ GÓMEZ, ALFREDO A.

Universidad Camilo José Cela

Dra. SAN CRISTÓBAL REALES, SUSANA

Universidad Antonio de Nebrija.

Dr. VELARDE PINACHO, GUILLERMO

Gral. de División EA, presidente del Instituto de Fusión Nuclear,

Universidad Politécnica de Madrid

CÉSAR AUGUSTO GINER ALEGRÍA
JUAN JOSÉ DELGADO MORÁN

Directores

CONFLICTOS Y DIPLOMACIA, DESARROLLO Y PAZ, GLOBALIZACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

PRÓLOGO

Rector Honorario S.E.I

Ilmo. Monseñor, Dr. D. Clemente Martín Muñoz

INTRODUCCIÓN

D. Alexis Bethancourt Yau

Ilmo. Ministro de Seguridad Pública de Panamá

PREFACIO

Rector Magnífico de la Sociedad de Estudios Internacionales. S.E.I

Ilmo. Juan Solaeche-Jaureguizar y Bielsa



THOMSON REUTERS

ARANZADI

CÉSAR AUGUSTO GINER ALEGRÍA
JUAN JOSÉ DELGADO MORÁN

Directores

CONFLICTOS Y DIPLOMACIA, DESARROLLO Y PAZ, GLOBALIZACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Autores

Almagro Calles, Pedro Manuel	Jiménez Reina, Jonnathan
Angiano Ligorria, Karla Andrea	Kovács Krisztina, Anita
Ardila Castro, Carlos Alberto	Leganés Gómez, Santiago
Astráin Aguado, Carlos	Liz Rivas, Lenny
Azpiroz Villar, José Eugenio	López De Sabando, Javier Alonso
Bernardo Anaya, Carlos María	López Martínez, Milagros Piedad
Caballero Salinas, José María	López Martínez, Gabriel
Colvin Díez, Jorge	Luque Juárez, José María
Contreras, Virginia	Luigi Martino
Crespo Alcázar, Alfredo	Martín Duque, Clara
Cuevas Morgado, Rubén Rafael	Martín Palomino, José Javier
Curt García, Luis	Mazurier, Pablo Andrés
Cubides Cárdenas, Jaime	Méndez Martínez, Constantino
Dengra Galán, Jorge	Meseguer Sánchez, Víctor
Enríquez Román, Javier Antonio	Molano Martín, Francisco Javier
Fernández Villazala, Tomás	Monterroso Suárez, Medardo
García-Almenta y López-Muñiz, Luis	Moreno Lara, Christian
García Segura, Luis Armando	Morales Peña, Juan Carlos
Gazapo Lapayese, Manuel J.	Murcia Orenes, Sergio
Giner Alegría, Amalia María	Olmedo Santos, Dora Elizabeth
Giro Santiago, José Ángel	Palma López, José Martín
Gómez Bruna, Diana	Plumed Lasarte, Marta
González Garrido, Daniel	Quintana Jiménez, Ana E.
González Folgado, Manuel	Recio Satué, Ignacio Pedro
González Hernández, Encarnación	Regí Rodríguez, Jordi
González Trigo Norberto A.	Ruiz-Ruano García, Ana María
Guillén Pérez, Valentín	Juan Solaeche-Jaureguizar y Bielsa
Hernández García, Luis Alberto	Tomé Bermejo, Fernando
Hernando Cuñado, Jorge	Uriarte Sánchez, Carlos
López Puga, Jorge	Villanueva Marentes, Pedro José
Jiménez Ortigosa, Pedro	

THOMSON REUTERS

ARANZADI



A la Sociedad de Estudios Internacionales
(SEI) con el afecto a.

Juan Carlos I
1986

El 20 de diciembre de 1985 S.M. EL REY DON JUAN CARLOS I se dignó a aceptar la PRESIDENCIA DE HONOR de la Sociedad de Estudios Internacionales, S.E.I, acontecimiento verdaderamente trascendental por cuanto representa el reconocimiento regio a la labor desarrollada por el Consejo Rector de la SEI, los socios, profesores, alumnos, colaboradores y amigos, que con su participación entusiasta y altruista han permitido realizar no solamente 63 ediciones del Curso de Altos Estudios Internacionales, sino también un amplio número de actividades (conferencias extraordinarias, jornadas informativas, seminarios, mesas redondas, publicaciones, etc.) de creciente interés y valoración internacional. Este notorio impulso real recibido por la SEI obliga a incrementar y perfeccionar las actividades para un mejor cumplimiento de las finalidades recogidas en los Estatutos.

Primera edición, 2018



THOMSON REUTERS PROVIEW™ eBooks

Incluye versión en digital

El editor no se hace responsable de las opiniones recogidas, comentarios y manifestaciones vertidas por los autores. La presente obra recoge exclusivamente la opinión de su autor como manifestación de su derecho de libertad de expresión.

La Editorial se opone expresamente a que cualquiera de las páginas de esta obra o partes de ella sean utilizadas para la realización de resúmenes de prensa.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

Por tanto, este libro no podrá ser reproducido total o parcialmente, ni transmitirse por procedimientos electrónicos, mecánicos, magnéticos o por sistemas de almacenamiento y recuperación informáticos o cualquier otro medio, quedando prohibidos su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo, por escrito, del titular o titulares del copyright.

Thomson Reuters y el logotipo de Thomson Reuters son marcas de Thomson Reuters

Aranzadi es una marca de Thomson Reuters (Legal) Limited

© 2018 [Thomson Reuters (Legal) Limited / César Augusto Giner Alegría y Juan José Delgado Morán]

© Portada: Thomson Reuters (Legal) Limited

Editorial Aranzadi, S.A.U.
Camino de Galar, 15
31190 Cizur Menor (Navarra)
ISBN: 978-84-9197-125-2
DL NA 1605-2018

Printed in Spain. Impreso en España

Fotocomposición: Editorial Aranzadi, S.A.U.
Impresión: Rodona Industria Gráfica, SL
Polígono Agustinos, Calle A, Nave D-11
31013 – Pamplona

Índice General

Página

PRÓLOGO	37
INTRODUCCIÓN	39
PREFACIO	41

1.º BLOQUE TEMÁTICO

RETOS ACTUALES DE LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA; SEGURIDAD INTEGRAL ANTE AMENAZAS A LA SEGURIDAD

MECANISMOS INTERNACIONALES EN LA LUCHA CONTRA LAS ARMAS QUÍMICAS	45
---	----

RUBÉN RAFAEL CUEVAS MORGADO

I. Introducción	45
II. Escenarios en el uso de armas químicas	46
1. <i>Utilización reciente de las armas químicas por actores estatales. El escenario sirio</i>	47
III. Las armas químicas y los actores no estatales	48
1. <i>Aum Shinrikyo</i>	49
2. <i>Al-Qaeda</i>	51
IV. Nuevo escenario del siglo XXI. la amenaza híbrida	52
1. <i>Daesh</i>	54
V. Conclusiones	59
VI. Referencias	60

LOS REFUGIOS FISCALES COMO PARAÍSO DEL TERROR	61
--	----

JOSÉ ÁNGEL GIRO SANTIAGO

	<u>Página</u>
I. Introducción	61
II. Política criminal en relación con los paraísos fiscales	63
1. <i>Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE)</i>	63
III. Grupo de acción financiera internacional contra el blanqueo de capitales (GAFI)	68
IV. Paraísos fiscales y delito fiscal	70
V. Paraísos fiscales y blanqueo de capitales/financiación del terrorismo	71
VI. Conclusiones y propuestas	74
VII. Referencias	76

LOS MEDIA Y LA TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN AL SERVICIO DEL MECANISMO DE GUERRA HÍBRIDA RUSA 77

JAVIER ALONSO LÓPEZ DE SABANDO

I. Introducción	78
II. El concepto de guerra híbrida y la comunicación	79
III. Rusia y el nuevo escenario de guerra fría	81
IV. La guerra de la información en la invasión de Crimea	83
V. ¿Periodismo o instrumento del Estado?	85
VI. Russia Today	86
VII. Conclusiones	88
VIII. Referencias	88
IX. Referencias web	90

IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS. RELOCALIZACIÓN SOSTENIBLE COMO POLÍTICA DE ADAPTACIÓN 91

CARLOS ASTRÁIN AGUADO

I. Introducción	92
II. Cambio climático como factor determinante de los movimientos migratorios	94

	<u>Página</u>
1. <i>Elementos que determinan la existencia de movimientos migratorios</i>	94
III. Migración como estrategia de adaptación	97
IV. El inmigrante/refugiado medioambiental. Surgimiento y casuística	98
V. Diversificación de sustento y desplazamientos cíclicos como repuesta adaptativa al impacto del cambio climático	99
VI. Relocalización y creación de pequeños centros urbanos e industriales	101
VII. Medidas políticas encaminadas a afrontar la migración asociada al cambio climático	103
VIII. Conclusiones	104
IX. Referencias	104
CONSECUENCIAS GEOPOLÍTICAS DEL DESHIELO DEL ÁRTICO	107
CARLOS MARÍA BERNARDO ANAYA	
I. Introducción	108
II. Apertura de nuevas rutas	111
III. Redelineación de los mapas	113
IV. La escalada por la energía	118
V. Seguridad y defensa	122
VI. Conclusiones	125
VII. Referencias	128
LA DEMOGRAFÍA, UN INSTRUMENTO DE PODER	131
JOSÉ EUGENIO AZPIROZ VILLAR	
I. La demografía: un instrumento de poder	132
II. Situación en la que nos encontramos: Cifras	134
III. El dividendo demográfico	136
IV. El suicidio demográfico	138

	<u>Página</u>
V. El desarrollo demográfico que viene	143
VI. Conclusiones	146
VII. Referencias	147
EL ROL DE LA ABOGACÍA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	149
LUIS ARMANDO GARCÍA SEGURA	
I. Introducción	149
II. Objetivos de Desarrollo Sostenible	150
1. <i>Estado actual</i>	150
2. <i>Llamado a acción de parte de las empresas y/o el sector privado</i>	152
III. La abogacía como actor principal	154
1. <i>Enfoque a nivel internacional</i>	154
2. <i>El caso de España</i>	156
IV. Conclusiones	158
V. Referencias	158
DETECCIÓN DE PASAPORTES FALSIFICADOS DE LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES Y TERRORISTAS: PRÁCTICA POLICIAL	161
VALENTÍN GUILLÉN PÉREZ	
I. Introducción	162
II. La regulación de los pasaportes y su falsificación	163
III. Niveles de verificación para detectar indicios de falsedad en los pasaportes: práctica policial	166
IV. El pasaporte falsificado en sus distintas modalidades de ejecución	170
1. <i>Sustitución de la página biográfica</i>	170
2. <i>Pasaportes robados en blanco</i>	172
3. <i>Sustitución de la fotografía</i>	173

	<u>Página</u>
4. Borrado químico y mecánico	173
V. BIBLIOGRAFÍA	174

2.º BLOQUE TEMÁTICO

ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD POR LAS NACIONES: ÁMBITO IBEROAMERICANO

ESTRATEGIA ASIMÉTRICA Y BALANCE DE FUERZAS DE LAS ORGANIZACIONES TERRORISTAS PANDILLERILES EN EL SALVADOR	179
--	-----

JUAN CARLOS MORALES PEÑA

I. Introducción	180
II. La organización pandilleril	180
III. Las pandillas como organizaciones terroristas	186
1. <i>El uso de una estrategia asimétrica</i>	187
2. <i>Entre la campaña terrorista y la guerra irregular</i>	191
IV. Situación estratégica y estado actual de la guerra entre pandillas en El Salvador	195
1. <i>El peso demográfico de las pandillas en El Salvador</i>	197
V. Algunas subconclusiones	203
VI. Recomendaciones estratégicas	204
VII. Referencias bibliográficas	205
VIII. Glosario	209

DESAFÍOS A LA SEGURIDAD EN LOS PAÍSES DEL TRIÁNGULO NORTE	211
--	-----

DORA ELIZABETH OLMEDO SANTOS

I. Introducción	212
II. Conceptualización de Maras y Pandillas	213
III. Convergencia del Crimen Organizado, narcotráfico y pandillas	218

IV. Costos del crimen y la violencia en los países del Triángulo Norte	223
V. Conclusiones	226
VI. Referencias	229

MARAS O PANDILLAS DELINCUENCIALES COMO AMENAZA 233

MEDARDO MONTERROSO SUÁREZ

I. Introducción	234
II. Origen de las actuales pandillas	234
III. Características de las pandillas	241
1. <i>El egreso, deserción o disidencia de las Maras o pandillas</i>	242
2. <i>Delimitación de las áreas de influencia de cada pandilla</i>	242
3. <i>Tatuajes</i>	242
4. <i>Consumo de alcohol o drogas</i>	243
5. <i>Uso de armas de fuego</i>	243
IV. Actividades delictivas de las maras o pandillas	243
1. <i>Extorsión</i>	243
2. <i>El Narcomenudeo o distribución de drogas al menudeo</i>	244
3. <i>Homicidios</i>	245
4. <i>Robos</i>	245
5. <i>Sicariato</i>	246
6. <i>Trasiego de armas</i>	246
7. <i>Secuestros</i>	246
8. <i>Violaciones</i>	247
9. <i>Amenazas</i>	247
V. Acciones para erradicar las maras o pandillas delincuenciales	247
VI. Conclusiones	248
VII. Recomendaciones	249
VIII. Referencias	250

PLAN DE LA ALIANZA PARA LA PROSPERIDAD DEL TRIÁNGULO NORTE. UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO O UNA HERRAMIENTA DE DOMINACIÓN 251

KARLA ANDREA ANGIANO LIGORRIA

I.	Introducción	252
II.	El Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte de América Central (PAPTN)	252
	1. <i>¿Qué es el paptn y cuáles son los principales factores para su origen?</i>	252
	2. <i>Contexto económico</i>	253
	3. <i>Contexto social</i>	256
	4. <i>Contexto Político</i>	258
	5. <i>Otros antecedentes</i>	259
	6. <i>Las luchas por la territorialización</i>	260
	7. <i>El Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte</i>	260
	8. <i>Las cuatro líneas estratégicas del PAPTN</i>	262
	9. <i>La implementación y financiamiento del PAPTN</i>	265
III.	Conclusiones	268
IV.	Referencias	269

EL POSCONFLICTO Y SUS POSIBLES CONSECUENCIAS EN LA CREACIÓN DE UNA UNIDAD MILITAR DE APOYO Y GESTIÓN DE DESASTRES EN COLOMBIA 271

DANIEL GONZÁLEZ GARRIDO

I.	Introducción	272
II.	Riesgos naturales en Colombia	274
III.	La UME en Colombia	276
	1. <i>Las ume de iberoamérica</i>	276
IV.	Implantación de la UME en Colombia	278
	1. <i>Marco legal</i>	279

	<u>Página</u>
2. <i>Implantación</i>	280
3. <i>Primeros pasos. El batallón de prevención y atención de desastres</i>	281
V. Comparativa con la UME española	282
1. <i>Análisis comparativo UME española vs brigada de atención de desastres Colombia</i>	283
VI. Conclusiones	286
VII. Referencias	289

LA AMENAZA DEL ESTADO ISLÁMICO EN AMÉRICA LATINA Y LA SEGURIDAD NACIONAL EN MÉXICO 293

JOSÉ MARTÍN PALMA LÓPEZ

I. Introducción	294
II. El estado islámico (EI)	295
III. América Latina	296
IV. Seguridad nacional en México	297
V. Grupos terroristas autóctonos en México	300
VI. México, marco jurídico: seguridad nacional, poder nacional, seguridad interna y seguridad pública	301
VII. Conclusiones	305
VIII. Referencias	307

EL CONTROL SUBJETIVO DE LA INSTITUCIÓN MILITAR VENEZOLANA COMO INSTRUMENTO DE IDEOLOGIZACIÓN DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA 309

VIRGINIA CONTRERAS

I. Introducción	310
II. De la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (LOFANB)	310
III. Del rol de las FAN en los regímenes marxistas	312
IV. La FANB como medio coercitivo para garantizar la implantación y permanencia de un nuevo régimen político	313

	<u>Página</u>
V. La FANB como instrumento al servicio de personas y parcialidades políticas	319
VI. La militancia política de la FANB	324
VII. La ideologización de la FANB	326
VIII. Conclusiones	329
IX. Referencias	334
LA INTELIGENCIA ESTRATÉGICA EN EL SISTEMA INTERNACIONAL	337
CARLOS ALBERTO ARDILA CASTRO, JONNATHAN JIMÉNEZ REINA Y JAIME CUBIDES CÁRDENAS	
I. Introducción	338
II. Contexto del Sistema Internacional	339
III. Las Amenazas en un Sistema Internacional interconectado ...	343
1. <i>Convergencia</i>	347
2. <i>El sistema de Inteligencia</i>	350
3. <i>La Inteligencia estratégica</i>	352
IV. Conclusiones	354
V. Referencias	355
LA FINANCIACIÓN DEL TERROR YIHADISTA	359
FERNANDO TOMÉ BERMEJO	
I. Introducción	360
1. <i>Fuentes de financiación del daesh</i>	360
II. Fuentes de Financiación del Terror	362
1. <i>Financiación a través de recursos naturales como el Petróleo o el gas</i>	363
2. <i>Financiación a través de extorsiones y secuestros</i>	365
3. <i>Financiación a través de donantes ricos</i>	365
4. <i>Financiación a través de venta de antigüedades</i>	366
5. <i>Financiación a través de saqueo de bancos</i>	366

	<u>Página</u>
6. <i>Financiación a través de otros recursos naturales como el Fosfato, cemento y azufre</i>	366
7. <i>Financiación a través de narcotráfico</i>	367
III. Referencias	367

3.º BLOQUE TEMÁTICO

ACTORES ARMADOS NO ESTATALES. EL TERRORISMO INTERNACIONAL

INTERNET COMO CATALIZADOR DEL TERROR: EL USO DEL CIBERESPACIO POR PARTE DE ORGANIZACIONES TERRORISTAS	371
--	-----

MANUEL J. GAZAPO LAPAYESE

I. La web como un medio para los terroristas: yihadismo 2.0	371
1. <i>Al Qaeda y su uso del ciberespacio</i>	373
2. <i>Daesh y su uso del ciberespacio</i>	374
II. El uso terrorista de internet: evidencias a lo largo del tiempo	377
III. ¿Correos electrónicos en lugar de balas?	383
IV. Conclusiones	384
V. Referencias	385

EL ESPACIO MEDITERRÁNEO, ENCRUCIJADA DE INTERESES	389
--	-----

LUIS CURT GARCÍA

I. Introducción	390
II. Los parámetros y actores de la geopolítica actual del mediterráneo	390
III. Riesgos y amenazas transnacionales	392
1. <i>Terrorismo</i>	392
2. <i>Desequilibrios económicos</i>	395

	<u>Página</u>
3. <i>Inmigración ilegal</i>	395
4. <i>Crimen organizado</i>	396
IV. Conclusiones	397
V. Referencias	399

MALI Y LA ENCRUCIJADA DEL SAHEL; TUAREGS, URANIO Y YIHADISMO 403

PEDRO JIMÉNEZ ORTIGOSA

I. Introducción	404
II. El Sahel	404
1. <i>Extensión y definición</i>	404
2. <i>Banda Sahelo-Sahariana (BSS)</i>	405
III. Interés geoestratégico	406
1. <i>Mali en el corazón del Sahel</i>	406
IV. Tuaregs	407
1. <i>Historia, cultura y política</i>	407
2. <i>Irredentismo Tuareg</i>	409
3. <i>Relación con los yihadistas</i>	409
V. Uranio y otros recursos energéticos en el Sahel	410
1. <i>Yacimientos de Uranio</i>	410
VI. Yihadistas	411
1. <i>Aqmi-Al Qaeda</i>	411
2. <i>Daesh en el Sahel</i>	412
3. <i>Presencia terrorista en el norte de Mali</i>	412
VII. Conclusión	415
VIII. Referencias	416

LA FRANJA DEL SAHEL, COMO AMENAZA TERRORISTA Y NARCOTRÁFICO 417

IGNACIO P. RECIO SATUÉ

I. Introducción	418
------------------------------	-----

II.	Situación. factores de riesgo y cohesión facilitadores o potenciadores	419
III.	Geográficos, Socioambientales y Socioeconómicos	420
IV.	Políticos	424
V.	Conflicto por recursos naturales	427
VI.	Conclusiones	430
VII.	Referencias	431

EL TERRORISMO COMO FENÓMENO CULTURAL: TRES CASOS DE ESTUDIO 433

GABRIEL LÓPEZ MARTÍNEZ Y VÍCTOR MESEGUER SÁNCHEZ

I.	Introducción	434
II.	El proceso de «interpelación»: atracción de «militantes» por la causa yihadista	438
III.	El terrorismo como acto de «lucha por el reconocimiento» entre estados: el caso de Israel y Palestina	443
IV.	A modo de epílogo	448
V.	Conclusiones	449
VI.	Referencias	450

NUEVOS RETOS EN LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ. EL PROBLEMA TERRORISTA 453

PEDRO MANUEL ALMAGRO CALLES

I	Introducción	454
II.	Aspectos generales y marco jurídico de las operaciones de mantenimiento de la paz	456
	1. <i>Las operaciones de paz</i>	456
III.	Aproximación al concepto de operaciones de mantenimiento de la paz	457
	1. <i>Funciones a realizar en las OMP</i>	458
	2. <i>Dirección de las OMP</i>	460
IV.	El régimen jurídico de las OMP	460

	<u>Página</u>
1. <i>El consentimiento y cooperación de las partes</i>	460
2. <i>Objetivo político claro y mandato preciso sujeto a revisión periódica</i>	461
3. <i>Uso limitado de la fuerza</i>	461
4. <i>Mecanismos eficaces de mando</i>	462
V. La Guardia Civil en Afganistán, paradigma de la RSS en escenarios con insurgencia yihadista	462
1. <i>Participación de la Guardia Civil</i>	462
2. <i>EUPOL, la misión de la Unión Europea</i>	463
3. <i>Misiones militares de la Guardia Civil</i>	463
4. <i>Unidades de Policía Militar</i>	464
5. <i>Formación de la Policía Afgana</i>	464
6. <i>Otras participaciones bajo el amparo de la UE</i>	467
VI. Conclusiones	467
VII. Referencias	468

**FILÓSOFOS DEL TOTALITARISMO ISLAMISTA. SUS OBRAS
GUÍAS PARA EL TERRORISMO** 471

PEDRO JOSÉ VILLANUEVA MARENTES

I. Introducción	472
II. Sayyd Qutb	472
III. Abdel Salam Faraj	478
IV. Abdullah Azzan	479
V. Ayman Al Zawahiri	480
VI. Usāma bin Muhammad Lādin (Osama bin Laden)	480
VII. Conclusión	481
VIII. Referencias	481

**EL DESAFÍO SALAFISTA EN LA PRIMAVERA ÁRABE: EL
CASO DE LIBIA** 483

JORGE HERNANDO CUÑADO, JORGE COLVIN DÍEZ Y
JAVIER ANTONIO ENRÍQUEZ ROMÁN

	<u>Página</u>
I. Libia, una mirada al pasado	484
II. Economía	488
1. <i>perspectiva general del país</i>	488
2. <i>Perspectivas Sociopolíticas y Macroeconómicas de Libia</i>	496
III. Terrorismo	498
1. <i>Antecedentes</i>	498
2. <i>La caída del régimen de Gadafi y descenso al caos</i>	499
3. <i>Ansar al-Sharia</i>	500
4. <i>Daesh</i>	501
IV. Conclusiones	501
V. Referencias	502

4.º BLOQUE TEMÁTICO

ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD POR LAS NACIONES

MEDIDAS ADOPTADAS POR LA UNIÓN EUROPEA EN LA LUCHA CONTRA LA INMIGRACIÓN ILEGAL EN ESPAÑA	507
---	-----

JORDI REGÍ RODRÍGUEZ

I. Introducción	508
II. Proyectos Tecnológicos financiados por la U.E. para la lucha contra la inmigración ilegal	509
III. El Fondo presupuestario para las Fronteras Exteriores	513
IV. Rendimiento entre euros invertidos en FRONTEX y número de inmigrantes que arriban a las costas españolas. 2005-2015	514
V. Conclusiones	517
VI. Referencias	518

PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	521
---	-----

JUAN SOLAECHE-JAUREGUIZAR Y BIELSA

	<u>Página</u>
I. Introducción	522
II. La información clasificada Internacional	522
1. <i>Nombramiento de la autoridad nacional de seguridad otan, ue y esa</i>	522
2. <i>Comités de seguridad de la OTAN, UE y ESA</i>	526
3. <i>Las Normas de la Autoridad Nacional de Seguridad</i>	527
3.1. <i>Protección de la Información Clasificada en el personal</i>	528
3.2. <i>Protección de la Información Clasificada en las instalaciones</i>	528
3.3. <i>Identificación y Tratamiento de la Información Clasificada</i>	529
3.4. <i>Protección de la Información Clasificada en sistemas CIS</i>	529
3.5. <i>Protección de la Información Clasificada en la Industria</i>	530
4. <i>Acuerdos bilaterales sobre protección de Información Clasificada</i>	531
5. <i>Certificación cruzada de las habilitaciones de empresas y personas</i>	532
6. <i>Transferencia de requisitos de seguridad a la industria</i>	533
7. <i>Libre competencia frente al secreto</i>	533
III. Conclusiones	534
IV. Referencias	535
 LA INDUSTRIA DE DEFENSA EUROPEA ANTE EL ESPEJO	 537
CONSTANTINO MÉNDEZ MARTÍNEZ	
I. Introducción	538
II. Los perfiles del problema	538
III. Los pasos que la UE viene dando para consolidar la BITD	539
IV. Los contextos de la industria	541
V. El papel de las políticas industriales	542
VI. Algunas consideraciones finales	544

	<u>Página</u>
TURQUÍA DESDE DENTRO. TURQUÍA HACIA AFUERA	547
LUIS GARCÍA-ALMENTA Y LÓPEZ-MUÑIZ	
I. Introducción	548
II. Turquía desde Dentro: Turquía sale a la calle. Derechos y libertades	549
III. Turquía hacia Afuera: Relaciones Internacionales	553
1. <i>Unión Europea</i>	554
2. <i>Estados Unidos y la OTAN</i>	556
3. <i>Rusia</i>	557
IV. Conclusiones	559
V. Referencias	560
EL SISTEMA DE LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO DE LAS NACIONES UNIDAS	563
KRISZTINA ANITA KOVÁCS	
I. Introducción	564
II. Perspectiva Histórica	564
III. Mecanismos básicos de derechos humanos en el ámbito de las Naciones Unidas	566
IV. La asamblea general y su Tercera Comisión	567
1. <i>Órganos de Tratados</i>	568
V. Consejo de Derechos Humanos	570
1. <i>Creación y mandato</i>	570
2. <i>Mecanismos</i>	571
3. <i>Retos</i>	575
VI. Conclusiones	578
VII. Referencias	579
EUROPA Y SUS CRISIS: UNA AGENDA REALISTA PARA SER UNA POTENCIA RELEVANTE EN EL MUNDO	581
CARLOS URIARTE SÁNCHEZ	

	<u>Página</u>
I. Introducción	582
II. Europa y sus crisis: ¿hay razones para el optimismo?	584
III. La Unión Europea es la historia de un éxito, si no existiera habría que inventarla	586
IV. Una posible solución: Dos velocidades con un núcleo duro en torno al Euro	589
V. El Brexit o el lío en que nos metió Cameron	589
VI. Ante las amenazas terroristas y de seguridad la respuesta es más Europa	590
VII. 30 años de España en la Unión Europea	591
VIII. Programa de gobierno de Jean-Claude Juncker: 10 prioridades para Europa	592
IX. Juncker apela a la unidad de Europa en su discurso midterm	594
X. La Presidencia eslovaca de la Unión Europea y la cumbre de Bratislava	596
XI. Sí hay razones para el optimismo. La declaración del grupo de Visegrado y la declaración de Atenas	597
XII. La nueva Estrategia de Seguridad Europea 2016	599
XIII. Conclusiones	601
XIV. Referencias	602
LA POLÍTICA PENITENCIARIA ESPAÑOLA CONTRA EL TERRORISMO	605
SANTIAGO LEGANÉS GÓMEZ	
I. Introducción	605
II. Legislación penitenciaria	606
1. <i>Ley orgánica general penitenciaria (LOGP)</i>	606
2. <i>Reglamento Penitenciario de 1996 (RP)</i>	610
3. <i>El fichero de internos de especial seguimiento (FIES)</i>	611
4. <i>Modificación del Reglamento Penitenciario por el Real Decreto 419/2011, de 25 de marzo</i>	614
5. <i>Ley Orgánica 1/2015 de reforma del Código Penal</i>	616

	<u>Página</u>
III. La clasificación penitenciaria	618
1. <i>El primer grado</i>	618
2. <i>El principio de flexibilidad</i>	621
3. <i>El tercer grado de terroristas y miembros delincuencia organizada</i>	623
IV. La libertad condicional	630
V. Prisión permanente revisable	631
VI. Conclusiones	633
EL TERRORISMO INTERNACIONAL Y SU INCIDENCIA EN EL ÁMBITO POLICIAL	635
TOMÁS FERNÁNDEZ VILLAZALA	
I. Introducción	636
II. Organismos y Centros de Cooperación Policial Europeos y Nacionales	638
1. <i>Organismos y Centros de cooperación policial europeos</i>	639
1.1. <i>EUROPOL (Oficina Europea de Policía)</i>	639
1.2. <i>CEPOL (Escuela Europea de Policía)</i>	640
1.3. <i>COSI (Comité Permanente de Cooperación Operativa en materia de Seguridad Interior)</i>	640
1.4. <i>Intcen (Centro de Análisis de Inteligencia de la UE)</i> ...	641
2. <i>Organismos, Centros o Unidades de cooperación policial nacional</i>	641
2.1. <i>CITCO (Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado)</i>	641
2.2. <i>CNI (Centro Nacional de Inteligencia)</i>	643
2.3. <i>CNPIC (Centro Nacional para la protección de las Infraestructuras Críticas)</i>	644
2.4. <i>Otras Unidades en la lucha contra el terrorismo</i>	645
III. Amenaza del Terrorismo Internacional: El Actor Solitario ...	646
IV. Posibles medidas en la lucha contra el Terrorismo Internacional, especialmente el Terrorismo Islamista	648

	<u>Página</u>
V. Conclusiones	649
VI. Referencias	651
LOS PROCESOS DE RADICALIZACIÓN YIHADISTA EN PRISIÓN: EL FICHERO DE INTERNOS DE ESPECIAL SEGUIMIENTO (FIES)	653
SERGIO MURCIA ORENES	
I. Introducción	654
II. Captación y Reclutamiento en los Centros Penitenciarios	656
III. Fichero de internos de especial seguimiento (FIES)	658
1. <i>Delimitación conceptual</i>	658
2. <i>El FIES antes de la Sentencia del Tribunal Supremo de 17 de marzo de 2009</i>	659
3. <i>Los ficheros (FIES) tras la Sentencia del Tribunal Supremo de 17 de marzo de 2009</i>	660
4. <i>Real Decreto 419/2011, de 25 de marzo, por el que se modifica el Reglamento Penitenciario, aprobado por el Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero</i>	661
IV. Protocolos de actuación en el terrorismo yihadista: Normativa interna FIES	663
1. <i>Instrucción 12/2011: Internos de especial seguimiento/medidas de seguridad</i>	663
1.1. <i>Medidas de Seguridad</i>	666
2. <i>Nuevo Programa para la prevención de la radicalización de los centros penitenciarios: Instrucción 8/2014</i>	669
3. <i>Orden de servicio n.º 4/2014 (01/10/2014), Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, «Actuaciones penitenciarias en evitación de la radicalización islámica en los Establecimientos Penitenciarios, conforme a la Instrucción 08/2014»</i>	670
3.1. <i>Medidas de control</i>	671
V. Conclusiones	672
VI. Bibliografía	674

EVASIÓN FISCAL. UN RIESGO GLOBAL NECESITADO DE MEDIDAS UNÍVOCAS Y COORDINADAS 677

NORBERTO A. GONZÁLEZ TRIGO

I.	Introducción	677
II.	Avances en contra de la evasión fiscal ámbito europeo	678
III.	Evasión Fiscal y Derecho Penal	679
	1. <i>Medidas legislativas</i>	679
	2. <i>Dificultades inherentes al enjuiciamiento de ilícitos fiscales</i>	683
	2.1. <i>La cuestión prejudicial</i>	683
	2.2. <i>Delito especial propio vs delito común</i>	684
	2.3. <i>Responsabilidad «extraneus»</i>	685
	2.4. <i>Aplicación jurisdiccional</i>	686
IV.	Conclusión	687
V.	Bibliografía	688

LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA 691

CHRISTIAN MORENO LARA

I.	Introducción	692
II.	Sentimiento de Seguridad	694
III.	El Sentimiento de inseguridad ciudadana	695
	1. <i>Inseguridad objetiva</i>	696
	2. <i>Inseguridad Subjetiva</i>	697
IV.	Las políticas de Seguridad Ciudadana	698
V.	Campos en los que debe incidir toda Política de Seguridad	701
VI.	La importancia de las Políticas Públicas en el ámbito de la Seguridad Ciudadana	703
VII.	La política de Seguridad en España	704
VIII.	Conclusiones	705
IX.	Bibliografía	705

5.º BLOQUE TEMÁTICO

**ANÁLISIS SUBYACENTE DEL FENÓMENO CRIMINAL DESDE
PERSPECTIVAS ACADÉMICAS Y PROFESIONALES**

SEGURIDAD INFORMÁTICA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA ERA DE LA INFORMACIÓN MASIVA	711
ANA MARÍA RUIZ-RUANO GARCÍA Y JORGE LÓPEZ PUGA	
I. Introducción	712
II. La Inteligencia Artificial y su rol en la sociedad	713
III. La explosión de información en las sociedades contempo- ráneas	715
IV. Retos y desafíos contemporáneos en seguridad infor- mática	717
V. Conclusiones	720
VI. Referencias	721
ÉLITES DEL GEN AL CONCIERTO INTERNACIONAL DE NACIONES	725
JORGE DENGRA GALÁN	
I. Introducción	726
II. Sociabilidad	727
III. Egoísmo, Altruismo	728
IV. Selección Cultural	731
V. Ficciones y Mitos: La Base de la Cooperación	733
VI. Nosotros, Ellos	734
VII. Razas	736
VIII. Del Grupo al Estado	736
IX. Élites	738
X. Las Relaciones Internacionales bajo el prisma de la Coalescencia Jerárquica	740
XI. Conclusiones	741
XII. Referencias	742

	<u>Página</u>
GOBERNANZA Y LIDERAZGO POLÍTICO	743
JOSÉ JAVIER MARTÍN PALOMINO	
I. Introducción	743
II. Nueva Gestión Pública (Buena Gobernanza) y la Gobernanza Global	745
III. Características del Buen Gobierno	746
IV. Gobernanza en el mundo	747
V. Retos de la Gobernanza	749
VI. Policy Networks	756
VII. Conclusiones	758
VIII. Referencias	758
LA RELACIÓN PROBLEMÁTICA Y CONFLICTIVA DE REINO UNIDO CON LA CEE-UE: EL BREXIT COMO CONSECUENCIA	761
ALFREDO CRESPO ALCÁZAR	
I. Introducción	762
II. El viraje gradual de los Gobiernos Británicos hacia la CEE	763
III. La incorporación de reino unido a la CEE	765
IV. Del pragmatismo laborista a la beligerancia «tory» hacia la UE	767
V. El liderazgo de David Cameron en el partido conservador británico	768
VI. La propuesta de referendo «IN VS OUT»	770
VII. De la victoria electoral «tory» en 2015 al incremento de la radicalización previa al referendo	771
VIII. Tras el 23-j de 2016, consecuencias en el corto plazo	774
IX. Conclusiones	775
X. Bibliografía	776

EL DELITO DE PREVARICACIÓN URBANÍSTICA Y SU DEFICIENTE JUSTIFICACIÓN DE LOS TIPOS PENALES EXISTENTES. LA PROBLEMÁTICA DEL SUJETO ACTIVO EN LA PREVARICACIÓN	781
--	------------

JOSÉ MARÍA CABALLERO SALINAS

I. Introducción	781
II. La tipicidad del art. 404 CP	783
III. La tipicidad del art. 320.1 CP	785
1. <i>Contenido</i>	785
2. <i>Sujeto activo</i>	785
3. <i>Sujeto pasivo</i>	786
4. <i>Acción</i>	789
5. <i>Iter criminis</i>	792
6. <i>Tipo subjetivo</i>	792
7. <i>Penalidad</i>	792
IV. La Tipicidad del Art. 320.2	794
1. <i>Organismo colegiado</i>	794
V. Problemática del Sujeto Activo y la nueva Doctrina Jurisprudencial	795
VI. Conclusiones	802

CANALES Y TÉCNICAS DE INFLUENCIA COGNITIVA EN LA ZONA GRIS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES	805
---	------------

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ GARCÍA

I. Introducción	806
II. Canales de Transmisión de la Influencia sobre las Sociedades	807
III. Principales técnicas de Influencia en la Esfera Internacional Desinformación	808
1. <i>Noticias Falsas (Fake News)</i>	808
2. <i>El fenómeno de la posverdad</i>	809
3. <i>Troleo o «trolling»</i>	810

	<u>Página</u>
4. <i>Propaganda</i>	811
5. « <i>Hacktivismo</i> »	812
6. <i>Ciberataques</i>	813
7. <i>Terrorismo</i>	815
8. <i>Presencia, Postura y Actitud (PPA)</i>	816
IV. Conclusiones	818
V. Referencias	819
CRISIS DE LOS SOLICITANTES DE ASILO: MARCO NORMATIVO Y SITUACIÓN ACTUAL	823
ANA E. QUINTANA JIMÉNEZ Y ENCARNACIÓN GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	
I. Introducción	823
II. Origen, Evolución y Concepto del Derecho de Asilo	824
III. Solicitud de Asilo y Marco Legal	825
IV. Conclusiones	831
V. Referencias	832
EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS	835
AMALIA MARÍA GINER ALEGRÍA	
I. Introducción	835
II. Conceptualización de educación en Derechos Humanos	837
III. Declaración de las Naciones Unidas sobre educación y formación en materia de Derechos Humanos	839
IV. El derecho a la educación	840
V. Concepto de cultura de la Paz	841
1. <i>La Unesco: Cultura de la Paz</i>	843
2. <i>Programa de acción sobre una cultura de Paz</i>	844
VI. Referencias	848
«VISIÓN CERO», IMPACTO MUNDIAL	851
FRANCISCO JAVIER MOLANO MARTÍN	

	<u>Página</u>
I. Introducción	852
II. Visión Cero en España	852
1. <i>Sistema Seguro</i>	853
2. <i>Visión Cero</i>	853
3. <i>Resultados en España</i>	854
4. <i>Misión, Visión, valores en España</i>	858
5. <i>Hacia un espacio europeo de seguridad vial: Orientaciones políticas sobre seguridad vial 2011-2020</i>	858
III. Europa y Visión Cero	859
1. <i>Política europea de referencia: hacia un espacio europeo de seguridad vial: orientaciones políticas sobre seguridad vial 2011-2020</i>	859
2. <i>Plan de acción Europeo de Movilidad Urbana, Sostenible y Segura</i>	860
IV. Impulso de la «Visión Cero» por parte de Suecia	861
V. Conferencia «visión cero» en Suecia en junio de 2017	862
1. <i>Aplicación de la Visión Cero en Suecia</i>	863
VI. Conclusiones	866
VII. Referencias	867

**CIBER ESPACIO Y RELACIONES INTERNACIONALES:
INICIATIVAS DIPLOMÁTICAS PARA MEJORAR LA COOPERACIÓN Y MITIGAR EL RIESGO DE ESCALADA MILITAR ...** 869

LUIGI MARTINO

I. El rol «político» de los Estados y la necesidad de regular el dominio ciber	870
II. Las iniciativas de la ONU y de la OSCE para la seguridad y la cooperación en el espacio cibernético	871
III. La «Declaración de Lucca» como primer paso hacia la «ciberdiplomacia»	873
IV. Conclusiones	874

REDEFINIENDO LA AMENAZA CIBERTERRORISTA EN «INTERNET DE LAS COSAS» 877

MANUEL GONZÁLEZ FOLGADO Y PABLO ANDRÉS MAZURIER

I.	Introducción	878
II.	El Ciberterrorismo y la Construcción de la Ciber(in)seguridad	878
III.	Desafíos que encierra la Internet of Everything o Internet de las cosas	883
IV.	Riesgos técnicos y sociopolíticos de la Internet de las cosas	886
V.	Conclusiones	889
VI.	Referencias	889

FORMAS ILIMITADAS DE GUERRA. LAS AMENAZAS HÍBRIDAS 893

JOSE MARÍA LUQUE JUÁREZ

I.	Introducción	893
II.	Perspectivas desde OTAN, UE y PESCO	895
III.	Toma de decisiones	896
IV.	Conclusiones	901
V.	Referencias	901

EL IMPACTO DEL TERRORISMO EN LOS DESTINOS TURÍSTICOS: EL CASO DE TURQUÍA 905

DIANA GÓMEZ BRUNA, CLARA MARTÍN DUQUE Y MARTA PLUMED LASARTE

I.	Introducción	905
II.	Estado de la cuestión	906
III.	Gestión del peligro en destinos turísticos	908
IV.	Impacto del terrorismo en el sector turístico: El caso de Turquía	911
	<i>1. Revisión de las políticas turísticas aplicadas en el país</i>	911

	<u>Página</u>
2. <i>Incidencia del terrorismo en Turquía</i>	912
3. <i>El impacto del terrorismo en el sector turístico turco</i>	917
V. Conclusiones	922
VI. Referencias	923
LA VIOLENCIA, LA PELIGROSIDAD Y LA VALORACIÓN DEL RIESGO	927
MILAGROS PIEDAD LÓPEZ MARTÍNEZ	
I. Introducción	927
II. El comportamiento Antisocial	932
III. La Peligrosidad Criminal	936
IV. Conclusiones	939
V. Referencias	939
ALGUNAS BASES NEUROLÓGICAS SOBRE LA VIOLENCIA Y LA AGRESIÓN	943
LENNY LIZ RIVAS	
I. Introducción	944
II. ¿Cuáles son los tipos de violencia que preocupan a la sociedad?	945
III. Modelos actuales para explicar la violencia desde bases neurológicas	947
1. <i>Modelo de disfunción del lóbulo frontal</i>	948
2. <i>Modelo de déficit en la modulación del conjunto de respuestas</i>	949
3. <i>Modelo de disfunción del miedo</i>	949
4. <i>Modelo de inhibición de la violencia</i>	949
IV. La Emoción en la Agresión Impulsiva	950
V. Los desequilibrios entre Córtex y estructuras inferiores Amígdala y Córtex Prefrontal	953
VI. Conclusiones	954
VII. Referencias	954

LA GOBERNANZA DE LA SEGURIDAD EN UN MUNDO GLOBALIZADO	957
JUAN SOLAECHE-JAUREGUIZAR Y BIELSA	
I. La globalizacion y su gobernanza	957
1. <i>El papel de los Estados en la globalización</i>	957
2. <i>La Gobernanza como red de actores</i>	959
II. La seguridad	960
1. <i>La Seguridad y su significado</i>	960
III. La gobernanza de la seguridad	961
1. <i>La Gobernabilidad de la seguridad pública</i>	963
2. <i>Cuáles son los Retos en materia de gobernabilidad de la seguridad</i>	964
IV. Conclusiones	965
V. Referencias	965

Thomson Reuters ProView. Guía de uso

3.º BLOQUE TEMÁTICO
Actores armados no estatales. El terrorismo
internacional

El terrorismo como fenómeno cultural: tres casos de estudio

GABRIEL LÓPEZ MARTÍNEZ

Universidad de Murcia

VÍCTOR MESEGUER SÁNCHEZ

Universidad Católica de Murcia

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN. II. EL PROCESO DE «INTERPELACIÓN»: ATRACCIÓN DE «MILITANTES» POR LA CAUSA YIHADISTA. III. EL TERRORISMO COMO ACTO DE «LUCHA POR EL RECONOCIMIENTO» ENTRE ESTADOS: EL CASO DE ISRAEL Y PALESTINA. IV. A MODO DE EPÍLOGO. V. CONCLUSIONES. VI. REFERENCIAS.

Resumen: Este artículo analiza el fenómeno del terrorismo desde tres propuestas teóricas diferentes con la intención de interpretar tres ejemplos contemporáneos distintos. En primer lugar, se ofrece el concepto de *Comunidades Imaginadas* de Benedict Anderson para aproximarnos al terrorismo ocurrido en España a finales del siglo XX y principios del XXI como herramienta violenta de reivindicación de una diferenciación con respecto al Estado. En segundo lugar, se reinterpreta el alcance de los conceptos de *ideología* e *interpelación* que propone Althusser para estudiar el fenómeno de identificación con la causa, y consecuente reclutamiento voluntario, de jóvenes en relación al llamado yihadismo. En último lugar, se propone la idea de *lucha de reconocimiento*, a partir de determinados preceptos de Hegel y de la propuesta de Thomas Højrup, para analizar la relación entre Israel y Palestina en su enfrentamiento violento por el reconocimiento de ambos estados.

Palabras clave: terrorismo, comunidades imaginadas, interpelación, lucha reconocimiento, cultura.

I. INTRODUCCIÓN

En su obra *Comunidades imaginadas*¹, Benedict Anderson analiza el concepto de soberanía nacional entendiendo las naciones como producto de un proceso de construcción histórica de relatos e imaginarios nacionales. En este sentido, los Estados-nación surgirán a partir de un mito fundacional que es actualizado a partir de distintos rituales e instituciones más o menos formalizadas. Se tratará por tanto de una comunidad –de comunidades– con una historia compartida que nace de las expectativas comunes construidas *por y para la cultura* de una sociedad determinada. Esta propuesta teórica se propondrá en este capítulo, y en primer lugar, con la intención de analizar las características del movimiento terrorista originado en el norte de España y con actuaciones en la totalidad del territorio español, fundamentado en la intención de reivindicar el reconocimiento de su diferenciación, a partir de la justificación de un mito fundacional –diferenciador– autosuficiente.

En segundo lugar, el filósofo francés Louis Althusser (1974) propone el concepto de *interpelación* como aquel proceso mediante el cual el Estado persigue la transformación de los individuos de una sociedad en sujetos dependiente, esto es, en *ciudadanos*. En esta labor de interpelación, Althusser distingue entre aparatos represivos y *aparatos ideológicos del Estado*. Éstos permiten la penetración ideológica del universo simbólico de cada Estado nacional en la conciencia de sus ciudadanos. Se propone entonces analizar y actualizar este fenómeno de la interpelación para interpretar cómo influirían los discursos elaborados desde el llamado terrorismo yihadista, dirigidos a jóvenes que, como si se tratara de un mecanismo de dos tiempos, primero se reconocen como interpelados y después se suman a la causa hasta sus últimas consecuencias.

En último lugar, Thomas Højrup (2003) propone una teoría que analiza las propuestas de distintos pensadores –entre ellos la obra de Althusser, y también a partir de la dialéctica hegeliana– con la intención de explicar la relación entre *luchas de reconocimiento e interpelación* entre estados. A partir de este marco teórico, nos proponemos un análisis de la relación entre Israel y Palestina, entendiendo este proceso precisamente como una lucha de reconocimiento entre dos estados, cada uno de los cuales atiende a justificaciones fundacionales y de pertenencia distintas. En la interpretación de estos actos, debemos referirnos a la actuación terrorista como mecanismo de reivindicación extremo que

1. Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México DF, Fondo de Cultura Económica, 1993.

establece una situación de conflicto continuo. Es importante adelantar también que en este caso será importante atender al uso del lenguaje, al observar que en ocasiones se hará referencia –a través de los medios de comunicación de mayor alcance– a los conceptos de *guerra*, cuando se refiera al ejercicio de la defensa de un estado frente a un ataque, y distinguiéndose de la referencia a un *ataque terrorista*, como una propuesta desvinculada a una «defensa legítima», y más bien con una connotación de ofensiva injustificada.

1. Las *Comunidades Imaginadas* de Benedict Anderson: el terrorismo en España como medio de reivindicación del reconocimiento de un mito fundacional

«[...] con un espíritu antropológico propongo la definición siguiente de nación: una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana [...] Es *imaginada* porque aun los miembros de la nación más pequeña no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas [...] Se imagina *limitada* porque incluso la mayoría de ellas, que alberga tal vez a mil millones de seres humanos vivos, tiene fronteras finitas, aunque elásticas [...] Se imagina *soberana* porque el concepto nació en una época en que la Ilustración y la Revolución estaban destruyendo la legitimidad del reino dinástico jerárquico, divinamente ordenado» (Anderson, 1993: 23).

Como decimos, Benedict Anderson se centra en el aspecto de la soberanía nacional –que podríamos considerar horizontal–, entendiendo las naciones como «comunidades imaginadas», fruto de un proceso de construcción histórica de relatos e imaginarios nacionales. En este ámbito, podemos referirnos también a autores como Ernest Gellner (1983) o Eric Hobsbawm (1995) que han estudiado esta concepción histórica de la soberanía nacional, proponiendo que el Estado-nación moderno necesita de un continuo proceso de reconstrucción de identidades, algo así como una reafirmación de sus preceptos fundacionales que justifican el *constructo* en su totalidad.

Según Anderson, las naciones serán «artefactos culturales de una clase particular [generados] a fines del siglo XVIII [como] resultado de un cruce complejo de fuerzas históricas discretas [...] [que] una vez creados se volvieron modulares y capaces de ser trasplantados [...] [generando] apegos profundos» (Anderson, 1993: 21). Lo interesante será observar cómo en una nación concreta, como podemos suponer que sería España, existan diferentes «artefactos culturales» que, utilizando mitos fundacionales distintos, reivindiquen su distinción con respecto a la nación española. De este modo, todas las naciones que pueden ocupar un mismo territorio estatal tendrán

un mito de origen cargado de fuerza simbólica que marcará su inicio y además reviste de legitimidad la presencia en un espacio determinado. Estas comunidades elaborarán unos relatos que deben actualizarse, y de este modo ser conocidos por las generaciones nuevas, con la intención de conformar esta *memoria colectiva*.

«[...] Cuando Halbwachs habla de memoria colectiva se refiere a “una memoria social que no procede de una participación mística, sino que sólo se produce a través del relato, del intercambio actual y comunicativo”» (Sánchez Costa, 2009: 273).

Precisamente Halbwachs (1925), dedicado al estudio de la memoria social y política, defiende la memoria como fenómeno sociológico que debía ser diferenciado de la historia. En este sentido, lo característico de la memoria social serán las narrativas de experiencias vividas por grupos sociales, mientras que la historia será la memoria oficial, «memoria producida desde el poder». Debemos señalar que Halbwachs, como discípulo de Durkheim, se interesa por el concepto de *solidaridad* que, desde una perspectiva de análisis sociológica, se pregunta por las razones y el modo en que las personas conforman colectivos sociales; «[...] siendo esto así, la memoria social actúa como agregadora en dos sentidos: se produce en contextos de interacción y actualiza, imaginariamente, interacciones pasadas. Por lo tanto, siempre tiene la función de juntar, de agregar, de producir cohesión social. En términos de Halbwachs, la memoria social produce “comunidades afectivas”» (Lifschitz y Arenas, 2012: 100).

Nos interesa entonces aplicar esta perspectiva para interpretar las justificaciones que, en este caso, se proponen en la expresión nacionalista en el norte del Estado español en su reivindicación política de independencia, y en este sentido detenernos en el uso del terror como herramienta extrema de coacción. Con esta intención, nos parece pertinente ofrecer un fragmento de Méndez Gallo sobre los nacionalismos:

«La nación no es más que la metáfora sustitutiva, creada a imagen y semejanza de ese modelo idolatrado que existe en el imaginario del nacionalista: la proyección (narcisista) de uno mismo, por la carencia de un modelo externo. Una construcción hecha desde sí y para sí, es decir, un bucle irreflexivo: un relato con principio y fin en uno mismo pero que no alterna con el “otro”, por inexistente. La vida en el mundo de lo ideal y no de lo real, de ahí que no se produzca el duelo con el objeto perdido, puesto que la inexistencia del mismo lo imposibilita» (Méndez Gallo, 2003: 4).

Si entendemos el «ideal nacionalista» en los términos que este fragmento expone, se trataría de un fin-en-sí-mismo que surge, como una fractura del

mismo modo que se interpreta la necesidad de Edipo de terminar con el padre para poder existir desde esa emancipación, sin necesidad de duelo. Un cálculo racional de costes-beneficios donde la inevitabilidad de un mal menor –atacados puntuales– produciría el beneficio que se busca como comunidad distinta del estado del que se forma parte².

En este sentido, ¿cómo podemos definir el terrorismo ejercido por parte de colectivos que exigen desligarse de un proyecto total de nación, apelando al reconocimiento de su distinción como «comunidad» distinta de la totalidad del Estado? Esta es una pregunta compleja, que obedecería a una respuesta coral, debiendo analizar una diversidad de testimonios que expliquen la interpretación de estos individuos que exigen esta emancipación. Dada la complejidad de esa respuesta, que exigiría un trabajo de campo extenso, en este trabajo se ofrecerá una interpretación de carácter general que permita una aproximación a este fenómeno.

Empezaremos apuntando hacia algo obvio, y es que el nacionalismo –«los nacionalismos»– no se trata de una ideología que surja de forma espontánea. Por el contrario, serán procesos construidos a partir de un mito fundacional que, además, y en el caso que nos ocupa, dependerá de las características del contexto histórico concreto que propicia o facilita su profusión. En este sentido, la nación se percibirá como dotada de un carácter esencial inmutable, y con un origen que se remonta a un pasado que se pierde en la noche de los tiempos. Y esto es precisamente lo que Anderson cuestiona, al explicar que este origen propuesto como de difícil concreción sería una falacia: el surgimiento de los Estados-nación hacia finales del XVI-II son entendidos como «artefactos culturales», a los que se atribuye unas características determinadas, deseadas y deseables por su comunidad.

«Los artefactos son la expresión de las memorias subterráneas que no poseen una narrativa, pero que sin embargo encuentran en el silencio de los objetos una manera de expresar sus memorias, una forma de narrar sin palabras, pero con un lenguaje que está presente en el objeto mismo. Fueron creados con una intencionalidad y un significado, puestos en el espacio público por algún motivo» (Lifschitz y Arenas, 2012: 105).

En el caso del nacionalismo vasco, podríamos referirnos a varios mitos que explican su diferenciación con respecto al Estado español: desde una reinterpretación del mito de Tubal: «[...] Tubal es el resultado de suposiciones e interpretaciones a partir de los escasos datos iniciales, y de hibridaciones con otros mitos y leyendas» (Ballester Rodríguez, 2013: 225),

2. En este sentido, los conceptos de Estado y Nación están desvinculados en su significado y aplicación de análisis.

que explica las características del euskera como elemento diferenciador con respecto a la península; hasta el desarrollo de sus propias tradiciones «modernas» compartidas por líderes y militantes: «[...] lo que Hobsbawm ha llamado las “tradiciones inventadas” [que] surgieron con una asiduidad particular, impulsadas tanto por organizaciones con objetivos políticos, como de tipo social [...] [En este sentido] el nacionalismo no estatalista tenía que crear elementos antagónicos a los del Estado y sobre todo estructuras diferenciales» (Aizpuru, 2006: 125).

En este análisis, entendemos el terrorismo como un fenómeno de la sociedad de masas, un tipo de violencia instrumental que tiene la finalidad de intimidar y coaccionar al Estado, afectando de manera directa sobre la sociedad civil.

«En el País Vasco, el terrorismo de ETA tiene características propias y bastante pintorescas. Para comenzar, nació bajo la dictadura franquista y gozó por ello de una cierta aura “democrática” (el malentendido que convertía todo lo antifranquista en democrático ha tardado décadas en disiparse, si es que se ha disipado plenamente), pero ha llevado a cabo la gran mayoría de sus atentados durante el período posterior a la dictadura [...]» (Savater, 2006: 41).

Los objetivos de estos atentados, esto es, la elección del *otro* como medio para la causa terrorista, fueron evolucionando, pasando de ataques contra militares y fuerzas de seguridad hacia parlamentarios no-nacionalistas, concejales, intelectuales, periodistas, empresarios, sin excluir individuos de la sociedad civil, sin atender a discriminación. Además, «se da otra diferencia relevante con situaciones de enfrentamiento armado entre comunidades diferentes, por ejemplo, el caso de Irlanda: en el País Vasco sólo mata uno de los supuestos “bandos” en litigio» (Savater, 2006: 42). Esta amenaza del terror sirve como mecanismo diferenciador que distingue entre los individuos de la comunidad, y en este sentido es capaz de someter a la mayoría a la coacción de una minoría que, paradójicamente, establece esta práctica terrorista en defensa de la esencia de esa comunidad y sus pobladores.

II. EL PROCESO DE «INTERPELACIÓN»: ATRACCIÓN DE «MILITANTES» POR LA CAUSA YIHADISTA

«En el individuo que es convencido para convertirse en uno de ellos habrá también algo de eso, pero preguntémosnos, ¿quién está realmente dispuesto a renunciar a su vida, quien tiene la esperanza de un mundo mejor o quien ya no tiene esperanza? Busca la muerte quien ya no tiene esperanza, no quien carece de ella» (Bonanate, 2006: 30).

En este apartado se expondrá de manera breve la propuesta de interpe-lación del Althusser que ya se ha presentado, entendida como mecanismo que invoca la adhesión de nuevos «participantes» a las filas del denomi-nado terrorismo yihadista. En primer lugar, y antes de concretar en el caso particular de este tipo de acción terrorista, y para comprender la profundi-dad de la obra de este autor, se hace necesaria una breve contextualización teórica para interpretar la propuesta en los términos que aquí hacemos.

La ideología, en los términos que aquí manejamos, representaría la rela-ción imaginaria que los individuos mantienen con las relaciones reales en que viven. Desde esta perspectiva, Althusser propone dos premisas: 1) toda práctica existe por y bajo una ideología; y 2) toda ideología existe por y para unos sujetos, de tal modo que «la ideología pasa a ser el sistema de ideas, de representaciones, que domina el espíritu de un hombre o un grupo social» (Althusser, 2008: 39). Aquí es donde se introduce la función que cumplirá un estado concreto, «responsable» de la existencia de esta ideología que será la que interpela al individuo en cuanto sujeto:

«Sugerimos entonces que la ideología “actúa” o “funciona” de tal modo que “recluta” sujetos entre los individuos (los recluta a todos), o “trans-forma” a los individuos en sujetos (los transforma a todos) por medio de esta operación muy precisa que llamamos *interpelación*, y que se puede re-presentar con la más trivial y corriente interpelación policial (o no) “¡Eh, usted, oiga!”» (Althusser, 2008: 55).

En este punto, entonces, debemos exponer las características de lo que este autor denomina *aparatos ideológicos del Estado*, ya que nos interesa vin-cular este concepto con las particularidades de la «ideología terrorista». Althusser explica que todos los aparatos del Estado funcionan a la vez mediante la represión y la ideología, «con la diferencia de que el aparato (represivo) del Estado funciona masivamente con la represión como forma predominante, en tanto que los aparatos ideológicos de Estado funcionan masivamente con la ideología como parte predominante» (Althusser, 2008: 30). La propuesta de este autor se interesa por explicar que estos aparatos ideológicos concurren a la reproducción de las relaciones de producción, esto es, Althusser expone la existencia de estos aparatos para explicar lo que denomina las «relaciones capitalistas de explotación». En nuestro caso, nos interesa interpretar el alcance de estos aparatos como elementos «políti-cos» vinculados a la existencia del terrorismo, sin entrar al análisis material propio de la interpretación marxista de esta propuesta.

Entonces, ¿cómo actúa la ideología en el caso del terrorismo? ¿Cómo ac-túa la interpelación –si se puede hablar de este concepto– entre los que par-ticipan en una organización terrorista? En primer lugar, debemos señalar lo

que estimamos como la característica principal de este terrorismo yihadista, que lo hace de una acción sincronizada a gran alcance. Nos referimos a su *transnacionalidad*:

«La violencia promovida por radicales islamistas obedece a la inspiración de una red de alcance global cuyos objetivos trascienden los ámbitos geográficos en los cuales se cometen las acciones terroristas. Las aspiraciones de transformación del orden mundial, más allá de la intención de afectar estructuras de gobierno regionales, predomina en el ideario de esta forma de violencia» (Alonso Pascual, 2009: 24).

Es necesario concretar que la ideología denominada neosalafista propugna la violencia como método para llevar a cabo la «yihad» a escala global, con la intención de crear un nuevo califato, así como la recuperación de territorios considerados como musulmanes. Los ejecutores de esta violencia yihadista no provienen únicamente de una organización terrorista concreta –como si ocurría en el caso de la propuesta anterior, al estudiar el alcance y acción de la banda terrorista ETA en España–, sino que en ella participan distintas entidades y redes afiliadas. Es relevante referirnos a este carácter multiforme, ya que a partir de esta idea surge el fenómeno relativamente reciente de aparición de militantes, denominados en ocasiones como «lobos solitarios», atraídos por la causa, poniendo su carne y hueso, así como su juventud, al servicio de la ideología yihadista. La evolución del perfil de este «nuevo» sujeto solitario queda expresada de forma muy clara en el texto del Brigada de Infantería Ligera Fernández Díaz:

«Primero tenemos un individuo, o un pequeño grupo de individuos, que normalmente han crecido, han sido educados o viven desde hace mucho tiempo en un país occidental [...] La etapa siguiente es una conversión a la religión islámica evolucionando hasta una versión cada vez más fundamentalista. Esta segunda etapa (radicalización) es facilitada y promovida por unos grupos organizados que difunden su “marca” (ideología, objetivos, métodos) [...] Tercera etapa: estos dos escenarios llevan al terrorista a la aceptación de realizar un atentado [...] Normalmente, el “lobo solitario” procede a su propia adaptación de la ideología “madre”, creando lo que se podría llamar una “filial” ideológica [...] Cuarta etapa: el grupo que gestiona la “ideología madre”, a pesar de haber aportado principalmente un sostén ideológico reivindica la autoría del atentado [...] se puede decir que se aprovechan del “lobo solitario” que trabaja “gratis”» (Fernández Díaz, 2016: 34-35).

Entendemos entonces que existirán características comunes a la hora de estudiar fenómenos de radicalización violenta –y que en este sentido podamos referirnos a la figura del «lobo solitario»–, ya sean éstas «de

carácter nacionalista, anarquista, separatista, de extrema derecha o de extrema izquierda», o «derivadas de una interpretación excesiva del islam»³. En este sentido, que determinados individuos asuman idearios extremistas y la realización de acciones en su nombre no constituiría un fenómeno novedoso, al quedar ya expresado en esta descripción de radicalización violenta indicada por parte de la Comisión Europea y vinculado a distintas acciones. Sin embargo, aunque minoritario, desde un punto de vista sociológico y antropológico resulta un fenómeno interesante ya que nos permite analizar nuevas formas de interpelación e ideología en las que la «fuente de interpelación» o «creadora de ideología» no actúa necesariamente de forma constante sobre el individuo. Al contrario, los individuos se suman de forma voluntaria y, en este sentido y en algunos casos, asumiendo una postura de admiración y deseo visceral de participar.

«El proceso comienza con una posición de afinidad ideológica hacia una determinada causa que gradualmente va consolidándose a través de la asimilación de visiones radicales y fundamentalistas que, en última instancia, pueden desembocar en la justificación de acciones violentas e incluso en la perpetración de las mismas» (Alonso Pascual, 2009: 34).

En términos de estructura social, se trata de un proceso que consiste en una decisión individual –radicalización individual– con un ritmo y lógicas privadas e individuales, sin embargo, está influido este proceso por dinámicas grupales. Siguiendo la terminología de Donatella Della Porta (2004), en última instancia, las organizaciones terroristas serán un tipo de «entidades avariciosas», de modo que estas decisiones individuales de permanencia quedan absorbidas por mecanismos de *desindividuación* que no son más que el protocolo propio y necesario de una organización de este tipo.

Este «lobo solitario», que no parece ser un perfil predominante, aunque si emergente, resulta también interesante analizarlo en los términos de *virtual self-recruitment*⁴: la adscripción voluntaria de determinados individuos a la causa terrorista, demostrando la porosidad que existe entre los límites que pueda separar el terrorismo real y el virtual. En este sentido, se interpretaría como un *itinerario autodidacta* de acometer procesos de radica-

3. «Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo sobre la captación de terroristas: afrontar los factores que contribuyen a la radicalización violenta», Bruselas, 21 de septiembre de 2005, COM (2005) 313 final, Comisión de las Comunidades Europea, pág. 2.
4. Neumann, Peter; Rogers, Brooke; Alonso, Rogelio y Martínez, Luis, «Recruitment and Mobilisation for the Islamist Militant Movement in Europe», King's College London, diciembre de 2007, págs. 87-90.

lización hacia la violencia fundamentalista, haciendo uso de los diversos recursos que ofrece la red. Siguiendo la propuesta de Alonso Pascual (2009) nos podemos referir a distintos factores contributivos a este proceso de radicalización individual:

- ✓ Ideologías extremistas de tipo religioso o secular
- ✓ Tradiciones y contextos históricos de violencia política
- ✓ Realidad o percepción de victimización tanto directa como indirecta, así como de injusticias, represión y alienación política, social o económica con su consiguiente sentimiento de frustración
- ✓ Sentimientos o experiencias de discriminación por motivos de etnia, raza o religión
- ✓ Insuficiente integración social tras desplazamientos motivados por inmigración, guerra civil, conflictos violentos, ruptura familiar u otras experiencias dramáticas
- ✓ Solidaridad con agravios externos o distantes que generan identificación por extensión o asimilación
- ✓ Presencia e influencia de carismáticos referentes ideológicos, familiares, sociales y políticos
- ✓ Condicionantes psicológicos e identitarios que pueden comprender desde traumas diversos hasta la búsqueda de refuerzos y de autoridad
- ✓ Difusión de narrativas e imágenes violentas a través de los medios de comunicación de masas
- ✓ Sentimientos de frustración, odio y venganza hacia ciudadanos categorizados como diferentes en función de su nacionalidad, religión y adscripción ideológica.

En un intento de marcar el perfil de este individuo que de forma voluntaria se adscribe a la causa, es importante observar que la motivación estará no tanto en conseguir una victoria abstracta sino en tener el honor de participar en esta lucha. Más allá de la recompensa metafísica de ocupar un lugar de privilegio reservado para los fieles, la motivación estaría también en la gloria personal de ser pieza de la totalidad compleja que representa esta «lucha». En última instancia, las «gafas» con las que quien se adscribe de forma voluntaria interpreta sus motivaciones son de muy distinta graduación de aquellas que porta alguien ajeno a este fenómeno. Esto habla, en definitiva, del concepto de *relativismo cultural* que, en sus términos más

filosóficos, ocupa el debate en torno a la existencia de distintas morales en la totalidad de una Ética.

«El multiculturalismo ha entendido que cada cultura es un sistema autorreferido de significados, creencias, pautas de conducta, etc. De este modo, cualquier práctica de cualquier grupo humano debería entenderse y justificarse sólo en relación con las normas que emanan de dicha cultura en tanto que instancia normativa última e inapelable. De aquí se deriva el relativismo cultural: los discursos y las prácticas de cualquier grupo humano se validarían tan sólo por referencia al contexto cultural que les da sentido» (Amorós, 2007: 185).

Por supuesto, con esto último no se está ni siquiera insinuando que estas prácticas descritas pudieran tener justificación desde el prisma de una «cultura», tanto grupal como individual. Lo que se pretende es arrojar una mirada de futuro, para posibles investigaciones, que tengan en cuenta los parámetros distintos que se pueden apreciar entre individuos a la hora de juzgar un acto, cada uno de ellos atendiendo a su elaboración/justificación particular de fin y medios.

III. EL TERRORISMO COMO ACTO DE «LUCHA POR EL RECONOCIMIENTO» ENTRE ESTADOS: EL CASO DE ISRAEL Y PALESTINA

Se ha señalado la identificación de un estado como un sujeto soberano y de orden superior, cuya existencia se funda precisamente en su capacidad para afirmarse a sí mismo en una lucha por el reconocimiento –nacional e internacional–. En el orden interior, de relaciones «intraestatales», el Estado debe asegurar la participación constructiva en la vida social de una porción ampliamente mayoritaria de la población. En este sentido, en esta labor de soberanía hacia el interior concurren al menos dos perspectivas complementarias: por un lado, aquella que atiende a la diversidad y diferencia que existen inevitablemente en el interior mismo de un estado. Y por otro lado, aquella otra labor de soberanía que persigue la creación de una comunidad nacional en la que los miembros de la población son entendidos como una comunidad homogénea, obviando la percepción de una sociedad diversificada. Esto implica en la práctica la existencia de diferentes combinaciones, en las que concurren escenarios diversos y a veces contrapuestos, pudiendo hablarse de la existencia de distintas *naciones* dentro de un mismo *estado*. En este caso, para la propuesta que aquí se presenta, nos interesa atender no tanto a estos conflictos internos, sino al enfrentamiento entre dos estados que reivindicarían un mismo territorio. Para esta labor, harán uso de

sus justificaciones particulares que expliquen su pertenencia a ese lugar, y para ello activarán distintos instrumentos de coacción entre los que se encuentra el ejercicio del terrorismo como caso extremo que se asemeja, además, a una situación de conflicto armado continuo.

Proponemos el análisis de esta lucha de reconocimiento a partir de una relación fin-medios, que elaborarán los individuos de cada territorio, con el fin de explicar su situación presente y como estrategia de existencia. Esto es, los individuos estarán guiados por intereses concretos –fin– y elaborarán distintas estrategias –medios– con la intención de satisfacer aquéllos. En este sentido, en el seno de un estado, esta lucha de reconocimiento se producirá, al menos, en tres niveles: a) desde el Estado hacia sus ciudadanos; b) entre los propios ciudadanos en cuanto a individuos; c) desde los ciudadanos hacia el propio Estado. Además, en un contexto externo se producirá la lucha entre estados, como ya hemos adelantado.

«The idea is that the state system is a structure of self-contained and permanent but changeable relations of recognition between self-conscious state subjects, each of whom has their internal interpellation of dependent subjects. The dependent subjects [ciudadanos] must account to the state subject [Estado], to whom they owe their interpellation. The theory, therefore, has two types of social subject concepts: the state subject and the state citizens. We could also call them the *sovereign Subject* and the *dependent subject*» (Højrup, 2003: 163).

Cabría entonces analizar la relación entre Israel y Palestina como una lucha por el reconocimiento entre dos estados, cada uno de ellos atendiendo a relatos fundacionales y de permanencia distintos, y que estarían comprendidos en el «cerebro cultural» de cada uno de estos estados y de sus ciudadanos como miembros. Si empezamos con el caso de Israel, su mito fundacional obedecería al relato de una pertenencia territorial cobrada con carácter retroactivo, e invocada desde una leyenda que trasciende el derecho internacional moderno:

«Un día él [Jeroboam] se encuentra con un profeta llamado Ajías que, de manera profética, rasga su manto en doce pedazos, como una representación de las doce tribus de Israel. El profeta le dice que Dios va a arrebatarse las tribus a Salomón. Sólo su propia tribu, la tribu de Judá, va a continuar bajo la autoridad de ese rey [...] Los nombres de los reinos, Judá e Israel, se pueden trazar a los primeros nombres de las tribus. Originalmente, Israel fue el nombre de unas tribus que ocuparon la parte central del país [...] Más tarde en el proceso de la afiliación de las tribus, cuando Israel se identificó con Jacob, al pueblo se le conocía como “los hijos de Israel”» (Bergant, 2008: 74).

El 14 de mayo de 1948, esta narrativa que explica la pertenencia de una «familia» a un territorio se eleva a categoría geopolítica mediante una resolución de la Organización de las Naciones Unidas que aprueba la fundación del estado de Israel. Este hecho, que implicó la emancipación de este territorio del gobierno colonialista británico hasta la fecha, situó por primera vez frente a frente a sionistas, palestinos y Estados árabes. En la concreción de este acontecimiento debemos referirnos al «trabajo político» del movimiento sionista⁵:

«La corriente mayoritaria en el movimiento sionista defendía como objetivos prioritarios la creación de un Estado judío, aunque fuera sólo en parte de Palestina, y que se abrieran las puertas a la inmigración judía en Palestina para facilitar el cambio demográfico en la zona y la consecución de una mayoría judía. El punto de partida mínimo planteado por los sionistas para una posible negociación era la independencia nacional [...]» (Izquierdo Brichs, 2003: 2).

Por tanto, podemos hablar de la existencia de una «ideología oficial del Estado», aceptada por la mayor parte de la sociedad judía israelí, para la que el sionismo es una fuente de componente identitario, individual y colectivo: una suerte de patriotismo colectivo exacerbado que concentra distintos conceptos como «judaísmo» –entendido como religión y/o como «civilización-cultura»– o «judaidad» –entendida como etnia o como raza–. Y este patriotismo, como venimos diciendo, se sostiene en distintos mitos fundacionales:

«El sionismo necesitaba, como cualquier nacionalismo, unos mitos nacionales, que en este caso arraigaran a los emigrantes judíos en Palestina y a sus hijos a la tierra, y que cohesionaran la nueva sociedad [...] La forma en que la sociedad israelí percibe este relato y lo transmite ha ido cambiando a lo largo del tiempo, en función de la situación política, pero existe un sustrato en la identidad nacional israelí que habla de Masada como un episodio heroico, a pesar de la existencia de narraciones alternativas [...] Igual que los valientes judíos de Masada habían luchado contra el invasor en el 73, los israelíes actuales se la declaración de independencia, donde se

5. «Los objetivos esenciales del movimiento sionista se centraban en la creación de un Estado judío en *Eretz Israel* (Tierra de Israel). Para ello era necesario que la comunidad judía en Palestina dejara de ser una minoría y que estableciera barreras claras que la separaran tanto política como cultural y socialmente de las comunidades árabes. El socialsionismo, dominante en la época en el movimiento sionista, añadía el ideal constructivista a esta ideología nacionalista básica. La conquista judía de la tierra y el trabajo era el ideal que sustentaba la política de expansión de las colonias y la discriminación de la mano de obra árabe» (Izquierdo Brichs, 2003: 3).

dice explícitamente que la tierra es suya por derecho natural e histórico)» (Díaz Bourgeal, 2016: 67).

En este sentido, es interesante atender a este proceso como un proyecto en el que los propios ciudadanos deben olvidarse de su propia individualidad por el fin común, esto es, la construcción de esta identidad colectiva; idea que recuerda a lo ya referido en relación a la idea de *Comunidades imaginadas* de Anderson. En estos términos lo explica de nuevo Izquierdo Brichs:

«La idea de un Estado/territorio para una nación y no para sus habitantes, y de un Estado/superestructura política también para la nación y no para los ciudadanos, llevaba consigo la negación de los derechos de los habitantes en el territorio y la necesidad de la homogeneización étnica del Estado judío» (Izquierdo Brichs, 2003: 4).

Cabría entonces referirnos al sionismo como ideología fundacional del Estado de Israel que, además, según algunos autores, «constituye la raíz principal del conflicto palestino-israelí actual» (Basallote Marín, 2015: 14). Esta ideología actuaría como herramienta de interpelación que favorece, anima o promueve el «trabajo colectivo» de los individuos hacia la reivindicación de la identidad judía, circunscrita a un territorio concreto que se enfrenta con la existencia de otros individuos afiliados a otra «pertenencia», en este caso, el Estado palestino.

«La visión palestina de la injusticia histórica que les sobrevino es exacerbada por el reconocimiento de que la mayoría de los palestinos –incluyendo aquellos que se han convertido en refugiados–, no tuvieron ningún control sobre los acontecimientos acaecidos en 1948, ni sobre las circunstancias que determinaron su destino en el exilio. Esto articula una posición moral intuitiva evidente para la mayoría de los palestinos, caracterizada por cuatro sensibilidades fundamentales. La primera, el retorno universal [...] Segunda, constituyen una comunidad inseparable e indivisible. Tercera, los refugiados tienen una serie de opciones reparadoras que deberían incluir el retorno [...] Y finalmente, son los propios palestinos, individual y colectivamente, los únicos que deberían poder decidir entre tales opciones» (Rabinowitz, 2016: 77).

Desde la perspectiva palestina, se reivindica un «derecho de residencia», advirtiendo en la inmigración que comenzaba a ocupar sus territorios y en el sionismo una amenaza que los desplazaría dejándolos en minoría. Sin embargo, y aquí se «agrava» la posibilidad de consenso, la situación actual dista del imaginario que, en este caso, existe en la búsqueda palestina:

«Las referencias palestinas al tema del Retorno están basadas en imágenes de un universo social previo a 1948, que obvia por completo a los

600.000 miembros de la comunidad judía *Yishuv*, sus instituciones comunales bien desarrolladas, su presencia territorial y su incidencia económica» (Rabinowitz, 2016: 80).

En este punto, nos interesa referirnos a la situación en la que se encuentran los individuos que ocupan estos territorios entendiéndolo como un estado de guerra que podría definirse en los términos políticos que propone Carl Von Clausewitz (2005). Este autor, contemporáneo de Hegel, explica que los estados, a pesar de estar inmersos en esta lucha de reconocimiento que se ha descrito, están obligados a respetarse mutuamente. Y para exponer esta idea utiliza una propuesta sugerente, al referirse a una relación desequilibrada entre ataque y defensa; o si se prefiere, a la necesidad de equilibrar esta relación que se producirá en el uso de la tregua. Por tanto, y aquí está el punto que nos interesa con respecto a nuestro caso de análisis, la guerra no debe entenderse como una «manifestación patológica» sino una forma de lucha de reconocimiento que forma parte de la lógica de las relaciones internacionales.

«[...] ahora tenemos que diferenciar en principio tres cosas que, como tres objetos generales, incluyen todo lo demás: son las *fuerzas militares*, el *territorio* y la *voluntad del enemigo*. Las *fuerzas militares* tienen que ser destruidas, es decir, deben ser situadas en un estado tal que no puedan continuar la lucha. El *territorio* debe ser conquistado, porque de un país pueden extraerse siempre nuevas fuerzas militares. Pero, a pesar de que se hayan producido estas dos cosas, la guerra, es decir, la tensión hostil y el efecto de las fuerzas hostiles, no puede considerarse como finalizada hasta que la voluntad del enemigo no haya sido sometida. Es decir, hasta que el gobierno y sus aliados hayan sido impelidos a firmar la paz, o hasta que la población haya sido sometida» (Clausewitz, 2005: 35).

En un escenario como el que nos ocupa, se entiende que «la voluntad del enemigo» no podrá ser sometida de manera definitiva, de tal modo que la guerra cese. En tales circunstancias, se establece una situación de tensión bélica constante en la que podríamos describir a las dos partes implicadas según como se desprende de la opinión pública, a saber, en el caso de Israel se hablará de ataques defensivos militarizados, por entenderse la existencia de un territorio consolidado, reforzado y «occidentalizado». Por su parte, el caso palestino está vinculado al ejercicio del terrorismo como forma de reivindicar una situación.

«Abandonados por todos, defraudados por la ONU y por el Derecho Internacional, recurrieron al terrorismo: organizaciones palestinas secuestraron aviones, tomaron rehenes, colocaron explosivos contra intereses israelíes..., pero también contra otros países significados por su ayuda al

Estado judío. Su actuación, aunque difundió la naturaleza de su problema, les hizo sumamente impopulares. Ante el nulo progreso de su causa, Arafat decidió terminar con la lucha terrorista y reconocer el Estado de Israel en 1988» (Feal Vázquez, 2002: 8).

Siendo este el contexto y las circunstancias que configuran la situación actual, debemos referirnos en todo caso a la complejidad de este fenómeno y a la necesidad de aproximarnos a este fenómeno desde una perspectiva que permita analizar las diferentes circunstancias y características. En todo caso, y como reflexión última, podríamos terminar con un párrafo que apunta hacia una reconsideración del concepto de terrorismo internacional.

En medio de estas circunstancias no es de extrañar que «terrorismo internacional» sea aquello que y sólo aquello que algunas grandes potencias deciden que lo sea. Y así sucede lo que sucede: ¿por qué la autoridad palestina es acusada de terrorista y no se acusa de igual manera al Estado de Israel? (López Calera, 2002: 60).

IV. A MODO DE EPÍLOGO

Podríamos completar esta interpretación del uso político del terror recordando los trabajos de Maquiavelo (1513, 1525), en concreto cuando se refiere a los excesos en el gobierno de César Borgia en el capítulo VII de *El Príncipe*, al señalar que con el terror se trataba de «castigar para prevenir», no para reparar, siendo éste el propósito de la justicia. En este sentido, la violencia terrorista surge en los albores de la ciencia política como un factor pragmático: su éxito se mide por criterios de eficacia; y como concepto ha ido evolucionando transitando desde una acción ejercida por un gobierno o desde el poder, hacia aquellos actos perpetrados por grupos ajenos al poder, precisamente con la intención de desestabilizarlo.

«[...] el concepto de terrorismo surgió en la etapa thermidoriana de la Revolución Francesa como un término despectivo referido al sistema de gobierno desplegado por la Convención. La palabra “terrorismo” figuró desde 1798 en el Dictionnaire de l’Académie Française, donde quedó fijado como “système, régime de terreur”, en un sentido peyorativo del que carecía antes de Thermidor. Por aquel entonces, el terror era entendido en exclusiva como un régimen, o como una práctica característica del poder estatal, cuya virtualidad era recurrir de forma sistemática a la violencia contra personas y cosas [...] No fue sino en las décadas postreras del siglo XIX cuando el término extendió su campo semántico para definir la estrategia violenta desplegada por los revolucionarios populistas rusos de la Narodnaia Vólia a caballo de la década de 1870-1880 [...] En ese momento en que el terrorismo político se fue desligando del concepto original de

terror de Estado, y pasó a calificar a los instrumentos de violencia a los que recurrían determinados grupos de oposición para derrocar a un gobierno, las ciencias sociales en curso de institucionalización académica comenzaron a tratar en serio el problema» (González Calleja, 2014: 124).

V. CONCLUSIONES

Este capítulo ofrece una aproximación al fenómeno del terrorismo desde una perspectiva cultural, proponiendo tres miradas diferentes a través de la reinterpretación de tres marcos teóricos. En este sentido, es importante señalar que se trata de un análisis que reflexiona sobre un fenómeno complejo, compuesto por múltiples aristas, y del que podemos encontrar una literatura extensa y que reflexiona sobre distintos aspectos y desde diferentes aproximaciones. Nuestro interés ha estado, como decimos, en intentar un acercamiento a tres casos desde una mirada antropológica⁶.

La disciplina antropológica, al ocuparse de las instituciones que conforman una sociedad concreta y hacerlo desde una *mirada holística*, permite la interpretación de los fenómenos sociales atendiendo a aspectos que, en ocasiones, no parecen atraer el interés del resto de las ciencias sociales. En este sentido, y como propuesta de futuro, sería interesante apuntar hacia diferentes miradas que propongan un análisis de este fenómeno desde esta mirada multidisciplinar. Teniendo esto en cuenta, y en primer lugar, el fenómeno del terrorismo sería también susceptible de un *análisis simbólico*, entendiendo que «[...] la partida ya no se juega entre comunismo y capitalismo, entre socialismo y democracia, sino entre las dos imágenes deformadas de dos grandes ideas: islam y democracia, asumidos no en su significado ideal intrínseco e intangible, sino en las manifestaciones degenerativas que han cobrado vida en las manos de algunos poderosos» (Bonanate, 2006: 13). Este planteamiento resulta de interés al apuntar hacia un cambio simbólico, un giro en las tensiones de «pares opuestos» que parecen haber ocupado las tensiones políticas a lo largo del siglo XX.

En esta línea, siguiendo con un planteamiento que apunte hacia posibles trabajos futuros desde esta perspectiva, es de relevancia también apuntar brevemente hacia la tendencia que se inicia a partir de los años 30 del siglo XX, cuando el estudio sistemático del terrorismo deja de ser materia exclusiva del ámbito penalista y criminólogo y empieza a interesar a sociólogos, politólogos y psicólogos sociales. Esta visión, centrada por ejemplo en analizar conceptos como el comportamiento colectivo violento, está en la línea

6. Véase Jociles Rubio, María Isabel, «Las técnicas de investigación en antropología. Mirada antropológica y proceso etnográfico», *Gaceta de Antropología*, 15, 1999.

de nuestra segunda propuesta que trata de interpretar estos «contagios» y reclutamientos voluntarios en perfiles de individuos cada vez más jóvenes. Tal vez sería pertinente repasar los estudios que, desde la Escuela de Chicago, venían a concluir que estos comportamientos violentos –la violencia, si se desea– representaba un sumatorio de sentimientos de frustración individual.

En último lugar, debemos referirnos al paradigma interpretativo más utilizado desde las ciencias sociales para abordar el fenómeno del terrorismo, a saber, el *funcionalismo*. Al entender las sociedades como sistemas autorregulados (Parsons, 1985) que se reajustan al cambio mediante la reordenación de sus instituciones, el terrorismo, entendido como «violencia ilegítima», aparece como antítesis de lo que podemos llamar otras «violencias legítimas» que actúan con la intención de mantener y reproducir determinados escenarios y conductas.

VI. REFERENCIAS

- Aizpuru, Mikel, «Modelos de movilización y lugares de la memoria en el nacionalismo vasco. Los límites de una cultura política», Madrid, *Historia y Política*, n.º 15, 2006.
- Alonso Pascual, Rogelio, «Procesos de radicalización y reclutamiento en las redes de terrorismo yihadista», *Cuadernos de estrategia*, n.º 141, 2009.
- Althusser, Louis, *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2008.
- Amorós, Celia, «Ética y Antropología» en Gómez, Carlos y Muguerza, Javier (eds.), *La aventura de la moralidad. Paradigmas, fronteras y problemas de la ética*, Madrid, Alianza Editorial, 2007.
- Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México DF, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Ballester Rodríguez, Mateo, «La estirpe de Tubal: relato bíblico e identidad nacional en España», Madrid, *Historia y Política*, n.º 29, 2013.
- Basallote Marín, Antonio, «La Cuestión Israelí: Sionismo y Disidencia. Ideología, Identidad y Contestación Social en la Sociedad Judía de Israel», Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla, 2015.
- Bergant, Dianne, *La historia de Israel*, Minnesota, Nihil Obstat, 2008.
- Bonamate, Luigi, «El terrorismo como perspectiva simbólica», *Revista de la Facultad de Derecho de México*, n.º 246, págs. 11-30, 2006.

- Clausewitz, Carl Von, *De la guerra*, Madrid, La esfera de los libros, 2005.
- Díaz Bourgeal, Marina, «Masada, un mito fundacional de la memoria colectiva israelí. Un ejemplo de usos políticos del pasado», *Revista Historia Autónoma*, 8, 2016.
- Della Porta, Donatella; Herbert, Reiter, *La protesta e il controllo. Movimenti e forze dell'ordine nell'era della globalizzazione*, Milano, Berti/Altreconomia, 2004.
- Feal Vázquez, Javier, «Reflexiones sobre las cuestiones básicas del conflicto judeo-palestino», *Boletín de información, Ministerio de Defensa*, 277, 2002.
- Fernández Díaz, Carlos Abel, «El nuevo “lobo solitario”. Un terrorismo transversal», *Revista Ejército de Tierra*, 898, enero-febrero, págs. 32-40, 2016.
- Gellner, Ernest, *Naciones y nacionalismo*, Madrid, Alianza, 1983.
- González Calleja, Eduardo, «Las ciencias sociales ante el problema del terrorismo», *Vínculos de Historia*, 3, 2014.
- Halbwachs, Maurice, *Les cadres sociaux de la mémoire*. Paris: Félix Alcan. Collection Les Travaux de l'Année Sociologique, 1925.
- Hegel, G.W.F. *Fenomenología del Espíritu*. Ed. Pre-textos, 2006.
- Hobbes, Thomas, *El Leviatán*, Madrid, Editora Nacional, 1979.
- Hobsbawm, Eric J., *Historia del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 1995.
- Izquierdo Brichs, Ferrán, «El movimiento sionista ante la partición de Palestina», *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Barcelona, 2003.
- Jociles Rubio, Maria Isabel, «Las técnicas de investigación en antropología. Mirada antropológica y proceso etnográfico», *Gazeta de Antropología*, 15, 1999.
- Lifschitz, Javier Alejandro y Sandra Patricia Arenas Grisales. «Memoria política y artefactos culturales», *Estudios Políticos*, 40, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, págs. 98-119, 2012.
- López Calera, Nicolás, «El concepto de terrorismo. ¿Qué terrorismo? ¿Por qué el terrorismo? ¿Hasta cuándo el terrorismo?», *Anuario de Filosofía del Derecho*, 19, págs. 51-71, 2002.
- Méndez Gallo, Pablo, «Antropología y nacionalismo. ¿Imaginación o fantasía?», Granada, *Gazeta de Antropología*, n.º 19, 2003.

- Neumann, Peter; Rogers, Brooke; Alonso, Rogelio y Martínez, Luis, «Recruitment and Mobilisation for the Islamist Militant Movement in Europe», King's College London, diciembre de 2007, págs. 87-90.
- Parsons, Talcott, «El proceso de socialización y las escuelas paralelas: la clase como sistema social», *Sociología de la educación*, págs. 53-60, 1985.
- Rabinowitz, Dan, «El derecho a rechazar. Teoría del abyecto y el regreso de los refugiados palestinos», en Cayuela Sánchez y Schriewer (eds.), *Cruzando fronteras. Nuevas perspectivas sobre migración, trabajo y bienestar*, Barcelona, Bellaterra, 2016.
- Sánchez Costa, Fernando, «La cultura histórica. Una aproximación diferente a la memoria colectiva», *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 8, págs. 267-286, 2009.
- Savater, Fernando, «La rentabilidad del terror: el caso vasco», *Revista Internacional de Pensamiento Político*, Vol. 2, 2006.